

AVISO A LITIGANTES, AUTORIDADES Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Se hace de su conocimiento que en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el cinco de enero de dos mil veintiséis, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal, emitió el ACUERDO GENERAL **S-S/001/2026**, por el cual, de conformidad con el artículo 23 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, determinó que éste órgano jurisdiccional gozará de su **primer periodo vacacional, del día miércoles 15 al viernes 31 de julio del presente año;** por lo que **no correrán términos procesales** en los expedientes que se llevan tanto en las Salas Unitarias, como en la Secretaría General de Acuerdos; reanudándose las labores, así como los términos procesales el **lunes 03 de agosto de 2026**, en el horario oficial 9:00 a 16:00 horas.

Villahermosa, Tabasco, a 03 de julio de 2026.

ATENTAMENTE,



**FÁTIMA VIDAL AGUILAR
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

